

El Culto Eucarístico en Vélez-Málaga y la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Juan Bautista

Antonio Manuel Peña Méndez

Licenciado en Historia, profesor de Secundaria

En la actualidad las cofradías de Semana Santa son instituciones de una presencia social muy significativa, en especial en el ámbito andaluz y por consiguiente en Vélez-Málaga, y ya en otras épocas estas instituciones jugaron papeles destacados en aquellas sociedades pasadas de las que las hemos heredado. Sin embargo las cofradías de pasión o de Semana Santa no son las únicas corporaciones religiosas de seglares de la Iglesia ni tampoco tuvieron siempre este preponderante lugar social.

Los investigadores de la historia y de la sociología coinciden en diferenciar de forma genérica tres grupos de corporaciones cofrades o asociaciones religiosas católicas formadas fundamentalmente por personas seglares para cumplir de forma comunitaria y colectiva una o varias actividades o fines dentro de la doctrina de la Iglesia.

Esta clasificación determina por un lado las cofradías que hemos referido, pasionistas, cuyo centro devocional son el culto a Jesús o a la Virgen principalmente en alguno de los momentos de la Pasión, la Muerte o Resurrección del Señor y que es pues en Semana Santa cuando centran su actuación. Un segundo grupo viene en denominarse hermandades de gloria, que agrupa tanto a las asociaciones dedicadas a la infinidad de santos y santas que la Iglesia Católica ha reconocido, como a las diferentes devociones surgidas en torno a la Santísima Virgen.

Por último se distingue un grupo aparte para las cofradías cuyo objeto y sujeto de culto y actividad es la propia Eucaristía, la presencia verdadera y de forma real de Jesucristo entre nosotros, en la Tierra, de forma física en las especies consagradas del pan y el vino. Se conocen como Hermandades Sacramentales o del Santísimo Sacramento.

Son estas últimas hermandades las que a lo largo de más de tres siglos gozaron de supremacía sobre el resto del movimiento cofradiero, aunque al menos desde mediados del siglo XX, han sido desbancadas en multitud de lugares por el resurgimiento semanasantero llegando a eclipsarlas y absorberlas, o como en Vélez a hacerlas desaparecer.

El objeto de este trabajo es dar a conocer en un primer acercamiento, la realidad que en nuestra ciudad se vivió referente al culto eucarístico, funda-



Parroquia de San Juan Bautista

mento primordial de estas corporaciones, y sacar a la luz los conocimientos que tenemos sobre una de las dos Cofradías Sacramentales que existieron en Vélez¹, concretamente la de la Parroquia de San Juan Bautista, ya que fue posiblemente durante varias centurias la corporación más destacada y principal de las que se fundaron en la ciudad.

La Festividad del Corpus en la Ciudad de Vélez

La Festividad del Corpus se instituyó para toda la Cristiandad por medio de la bula "*Transiturus de hoc mundo*" proclamada por Urbano IV el 8 de sep-

1. Las Hermandades Sacramentales debían existir en cada parroquia para encargarse de cuidar del decoro del culto al Santísimo, de la dignidad y categoría de los lugares dedicados a la presencia eucarística, el sagrario o el tabernáculo, y de las diferentes ceremonias y liturgias referentes al mismo como el acompañamiento del Viático, la adoración nocturna, el monumento del Jueves Santo, la exposición de la Sagrada Forma y en especial las fiestas y ritos entorno al Corpus Cristi. Por ello en Vélez existieron dos, una en Santa María la Mayor de la Encarnación y otra en San Juan Bautista.

tiembre de 1264², fijándola para el jueves después de la octava de Pentecostés. Fueron los pontífices Martín V y Eugenio IV en el siglo XIV los que dieron realce y consolidaron la procesión pública y solemne de Jesús Sacramentado como parte fundamental dentro de esa celebración.

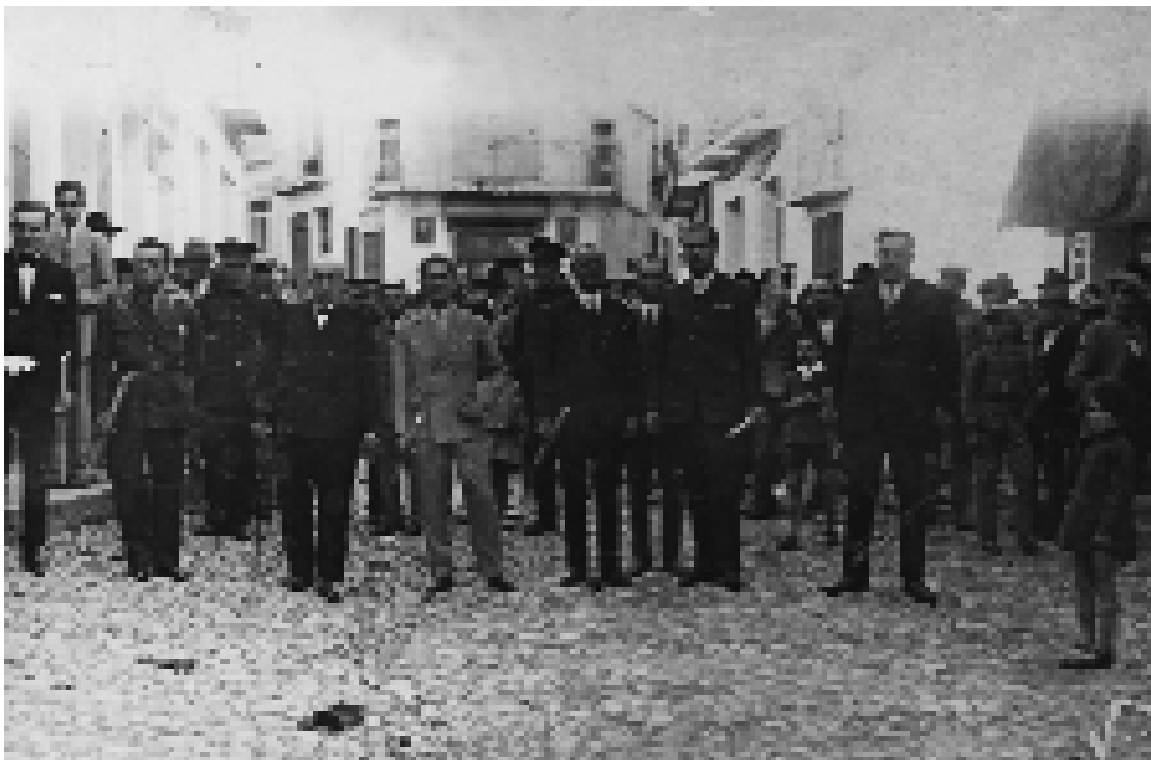
Entre los siglos XIII y sobre todo en el XIV está documentada la celebración del Corpus Christi y la procesión de forma solemne por las calles de la Sagrada Forma en la Península³. Pero será definitivamente el Concilio de Trento quien sancionará la importancia de esta fiesta, convirtiéndola en el principal baluarte de la Iglesia Triunfante contrarreformista frente a las ideologías protestantes⁴.

El papel de la Iglesia en el proceso de conquista y consolidación de la nueva sociedad castellana en el Reino de Granada fue fundamental e imprescindible, tras la recuperación de nuestra ciudad en la primavera de 1487, convivirían en la comarca veleña dos comunidades de origen religioso diferente, al permanecer en el territorio una numerosa población morisca autóctona. Esto provocaría que la celebración de las solemnidades eucarísticas tuviera desde un principio un marcado carácter de identidad católica para aquellos primeros repobladores castellanos, aunque solo

podamos documentarlas en la vecina ciudad de Málaga desde 1490, donde de forma rapidísima va adquiriendo notable esplendor e importancia⁵.

En Vélez-Málaga se tienen referencias claras de estos mismos cultos y festejos desde 1529, cuando en el Cabildo de la Ciudad se acuerdan libranzas para sufragar las fiestas del Corpus⁶. A lo largo de los siglos se convertiría en la festividad más importante y solemne de las celebradas en nuestra localidad, siguiendo la tónica de la mayoría de las ciudades españolas del Antiguo Régimen⁷. Este día va a alcanzar un esplendor desorbitado al menos hasta principios del siglo XX, convirtiéndose en la fiesta mayor de la ciudad, sin parangón con ninguno de los muchos festejos civiles y religiosos que jalonaban el calendario festivo veleño⁸.

La fiesta del Corpus tiene su punto culminante en la procesión con el Santísimo y para este desfile las vías públicas por las que sucedía la carrera procesional eran engalanadas con profusión, usándose colgaduras, tapices y cuadros que se sacaban a las fachadas de las casas, plantas y macetas. El suelo se alfombraba de ramas aromáticas como juncias o romero, se levantaban altares y entoldaban las calles. Especialmente esmerado era el aderezo de la plaza de la Ciudad, donde se situaban las Casas del Cabildo y la



Procesión del Corpus en Vélez-Málaga, 1933

2. Es conocida la influencia en la decisión de Santa Juliana y del conocido como Milagro de la Misa de Bolsena, ocurrido en 1261 cuando, durante la consagración al partir el sacerdote la Sagrada Forma, esta sangró manchando los corporales, que hoy se conservan en la catedral de Orvieto.

3. BUJANDA, F.: "La Fiesta del Corpus en la Diócesis de Calahorra", *Berceo* 3, 1947, 185-196.

4. ALEJOS MORÁN, A.: "El Sagrario, misterio y espectáculo", *Archivo de Arte Valenciano*, Valencia 1975.

5. RODRÍGUEZ MARÍN, F.J.: "La festividad del Corpus Christi malagueño a través de su historia", *Isla de Arriarán* 9, 1997, 119-120.

6. A[rchivo] M[unicipal] de Vélez] M[álaga], Colec. Actas Capitulares, Cabildo 28 abril 1529.

7. LINAGE CONDE, A. (dir.): *Minerva. Liturgia, fiesta y fraternidad en el barroco español. Actas del I Congreso Nacional de Historia de las Cofradías Sacramentales*, Segovia 2008.

8. Nótese el desembolso municipal para esta festividad en el siglo XVIII, que ascendía a unos 6.000 reales anuales, sustancialmente mayor del de cualquiera de las otras fiestas religiosas que corrían a cargo de las arcas del Cabildo. La fiesta de la Santa Cruz en mayo, que sigue en segundo lugar del caudal presupuestado, suponía unos 1.750 reales. PEZZI CRISTÓBAL, P.: *El gobierno municipal de Vélez-Málaga en el siglo XVIII*, Málaga 2003, 135, 136 y 348.



Altar del Corpus en Vélez- Málaga, 2009

Parroquial de San Juan. La misma sala capitular del Ayuntamiento se decoraba para la ocasión y al terminar la procesión las autoridades disfrutaban allí de un refrigerio.

Estos escenarios urbanos se transmutaban y reconvertían en un espacio rico y fuera de lo normal, limpio y aseado, distinto de cómo era normalmente. Se recreaba un espacio maravilloso, pues para la mentalidad de la época el ilustre visitante que pasearía por ellos no es otro que el mismo Dios. Para esto se hacían incluso decoraciones fingidas y arquitecturas efímeras como arcos y edificios, como sucedió en 1752 y que en ocasiones pagaban los distintos gremios.

La procesión tenía un recorrido fijo, que debió estar marcado desde los mismos años de la repoblación cristiana cuando pensamos se iniciaría la celebración en nuestra población. Sabemos que salía de la Iglesia Mayor que era Santa María de la Encarnación

en el Barrio de la Villa, para bajar a la Plaza, seguramente por la Calle Real y desde allí recorrería luego los diferentes conventos. Un camino muy similar al que nos dice Juan Vázquez Rengifo⁹ seguían a principios del siglo XVII los desfiles en la Semana Santa, visitando las parroquias y haciendo estación en San Francisco, Las Clarisas y San José de la Soledad.

En 1688 este itinerario fue modificado para recorrer con más comodidad las calles principales de la población extramuros, argumentando la despoblación del barrio de la villa, el abandono y deterioro de sus calles y la incomodidad y poco decoro de aquellos entornos para transitar con los tronos¹⁰. Sin embargo, el Corpus se mantuvo aún mucho tiempo visitando la Parroquia Mayor y el Barrio de la Villa, a pesar de los inconvenientes y de la pérdida de importancia de este templo, no cambiando definitivamente hasta 1830¹¹. Carecemos de datos para afirmar que el horario fuera

9. VÁZQUEZ RENGIFO, J.: *Grandezas de la Ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*, Vélez-Málaga 1998.

10. Este cambio sería ratificado por el Obispo al año siguiente, naciendo en este momento más o menos el itinerario cofrade que se mantiene hasta la fecha por el casco antiguo de Vélez. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabildo 6 de mayo de 1688.

11. En la sesión del pleno municipal que se trataba la organización de la función en honor del patrón San Sebastián que era al día siguiente, acordaron los capitulares trasladar todas las celebraciones religiosas oficiales de la Ciudad a la parroquia de San Juan Bautista, abandonando la Parroquia Mayor, alegando que esta había quedado fuera de la población, en el campo, con su barrio muy despoblado y solo habitado por gentes de bajos recursos y sobretodo forasteros, por lo que la gente no asistía a esas fiestas, ni muchos de los concejales tampoco. Sobre la procesión del Corpus informan que no era posible adornar las calles, era muy trabajoso subir con la custodia y en una fecha reciente habían fallecido tres religiosos capuchinos y un beneficiado debido al calor y esfuerzo que suponía ese recorrido, que en invierno con frío y lluvia era impracticable y un peligro subir a la iglesia mayor para los oficios. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabildo 19 de enero de 1830.

siempre matutino ya que en alguna ocasión se realizó por la tarde, a partir de 1886 el Ayuntamiento decidió celebrar la fiesta por la mañana pero remarcando no perder por ello el privilegio de poder salir de tarde, concedido por la Santa Sede¹².

Un aspecto fundamental de esta procesión eran los propios participantes y su posición en el cortejo, pues al ser el acontecimiento más importante de la ciudad, todos los estamentos y colectivos querían estar presentes, en el lugar para ellos dispuesto dentro de la rígida jerarquización social del Antiguo Régimen. Era todo un teatro, una auténtica puesta en escena social y política que cada año se recordaba como una forma de consolidar la cohesión social y las diferencias plenamente asumidas por las gentes. Lógicamente los puestos de honor, los más cercanos a la Custodia con Su Divina Majestad, eran los más deseados. En otras ciudades se redactaron ordenanzas y leyes especiales para regular esta distribución del cortejo y evitar la pugna por los lugares más preeminentes de la procesión, lo que no impedía fueran detonantes de conflictos políticos e incluso pleitos en los tribunales de justicia.

El clero secular, encabezado por el Vicario, los párrocos y beneficiados de las dos parroquias, debió ocupar el núcleo principal del cortejo delante y entorno a la custodia. Irían revestidos con todo el boato que para tan solemne ocasión mandaba la liturgia, especialmente regulada para estas ocasiones por los padres conciliares de Trento, como las tres piezas del patrimonio litúrgico procedente de la Parroquia de Santa María, que milagrosamente se conserva, el conocido como terno rojo del cardenal Mendoza, con el que según la tradición oral se dijo la primera misa y que fue regalo de los Reyes Católicos¹³. Junto a la clerecía de las dos parroquias, asistían las cuatro comunidades religiosas conventuales, franciscanos, carmelitas, capuchinos y hermanos de San Juan de Dios y las cofradías y hermandades, ocupando un lugar destacado las dos sacramentales.

Otro grupo primordial de la procesión era el Cabildo Municipal, la Ciudad, encabezada por el Corregidor o en su ausencia su Teniente o Alcalde Mayor. El Alférez Mayor portaba el Pendón como privilegio hereditario de su familia, y tras él los caballeros regidores y los jurados que formaban el Ayuntamiento, los cuales hicieron de este desfile el principal acto donde manifestar su posición y prestigio, junto con los escribanos y demás empleados y oficiales, porteros, maceros, etc. todos con sus mejores galas.

Además participaba la oficialidad de los regimientos militares acantonados en la ciudad, en especial el Regimiento de Caballería de la Costa y la Capitanía General de la Costa del Reino de Granada

con sede en esta ciudad, encabezados por el mismo Capitán General cuando la festividad del Corpus coincidía con su residencia en Vélez¹⁴. En este caso, como máxima representación de la Corona en la ciudad, era quién presidía escoltado por dos compañías de caballería y una de infantería¹⁵. Cuando la ciudad acogía la visita de algún personaje ilustre era lógicamente invitado para mayor realce del desfile, según ocurrió en 1759 con el obispo don José Franquís Lasso de Castilla que pasaba de visita pastoral por la comarca¹⁶.

Diferenciados de estos grupos principales, también asistían miembros del Tercer Estado, del pue-



Procesión del Corpus en Vélez-Málaga, 1968

blo, organizado en los distintos colectivos profesionales a través de las instituciones gremiales. En un cabildo del año 1744 se determina el orden de los oficios para la procesión, iniciarían los marineros, seguidos por armeros, sastres, carpinteros, barberos, albañiles, zapateros, hortelanos, canteros, mesoneros, tejedores, plateros, esparteros, cordoneros, alpargateros, montereros y concluirían los carniceros¹⁷.

12. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabildo 20 de junio de 1886.

13. El conjunto está compuesto de dos dalmáticas y una capa pluvial, debiéndose haber perdido la casulla compañera que completaría el terno. Presentan unos excelentes bordados de estilo renacentista en oro y sedas sobre brocados, que podrían ser posteriores dado su buen estado general de conservación. Los fechamos a finales del siglo XVI o primeros años del XVII.

14. En 1625 las actas capitulares recogen el acuerdo de invitar expresamente al Señor capitán General a que participe en el cortejo. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabildo 28 de mayo de 1625.

15. PEZZI CRISTÓBAL, P.: "Las celebraciones públicas en Vélez-Málaga en la centuria ilustrada", *Boletín de Arte* 25, 2004, 212.

16. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabildo 1 de junio de 1759.

17. *Ibidem*, Cabildo 27 de mayo de 1744.

Todas las instituciones participaban con sus insignias o símbolos corporativos que las identificaban y distinguían, estandartes o banderas, como hacía la propia ciudad o los regimientos militares. En 1563 los canteros solicitaron llevar su pendón, y a principios del siglo XVIII los hortelanos informaron al Cabildo que sacarían en la procesión el suyo no por imposición sino por voluntad propia¹⁸. Además, varios de estos colectivos portaban en el cortejo a sus propios patronos gremiales, como los sastres que sacaron a San Antón en 1630 o San Miguel, según consta en un cabildo de 1760¹⁹.



Procesión del Corpus en Vélez-Málaga, 1968

De todas formas hay referencias en el sentido de que no siempre estuvieron prestos todos los colectivos a la participación en la procesión. Son varios los casos de multas a algún oficio por no asistir e incluso el pleito contra los herradores por su inasistencia llegó al alto tribunal de la Chancillería²⁰. Esta situación la

explica la Doctora Pilar Pezzi como un intento de los miembros de los oficios de evitar su posición secundaria en el desfile, que les señalaba como miembros de un estamento inferior por sus ocupaciones y trabajos manuales, frente a las clases nobiliarias y eclesiásticas que formaban los estamentos privilegiados de aquella sociedad²¹.

El Cabildo Municipal era el encargado de organizar y sufragar estos festejos para la mejor exaltación del Santísimo Sacramento, cuyos variados y elevados gastos, hicieron en ocasiones necesario recurrir a préstamos de comerciantes y banqueros locales. En este presupuesto entraba la cera que los caballeros capitulares gastaban al participar en la procesión alumbrando en el cortejo con el Santísimo. Para estas gestiones cada año se designaba a dos regidores que asumían la responsabilidad, una diputación sorteada anualmente por ser muy demandada debido al prestigio de su desempeño dada la repercusión de la fiesta, pero también por el elevado presupuesto manejado, aunque en ocasiones también desembolsaran altas cantidades de sus propias haciendas para hacer mayor la ostentación.

En otro orden de cosas era fundamental la música que acompañaba la procesión, como por ejemplo las chirimías que se contrataron en 1652²². Pero habitualmente participaba en el cortejo la capilla de música de la parroquia de San Juan que fundó el obispo fray Alonso de Santo Tomás en 1685, muy solicitada para otros festejos ciudadanos y no solo litúrgicos, cobrando por ello un sueldo municipal. Igualmente el contingente militar aportaba el acompañamiento de clarines y timbales, así como descargas de fusilería al paso de la Custodia.

Los bailes y danzas eran parte del desfile, tal como aun hoy se mantienen en algunas ciudades, como los seises hispalenses y granadinos. Hay noticias en Vélez de estos bailes al menos desde 1583²³, tenían un carácter simbólico pues su origen parece explicarse como recuerdo de la danza que el rey David realizó delante del Arca y en muchos casos tienen una clara referencia al triunfo de la Eucaristía sobre el pecado o el diablo. De esta manera interpretamos los que en 1713 se llaman en las actas veleñas "danzas de gitanas y diablillos" también realizados en la vecina Málaga. En 1630 también tenemos documentada la realización de autos sacramentales en esta fiesta²⁴.

Como complemento lúdico de festejo tan celebrado, no faltaban en muchas ocasiones los toros que por ejemplo se documentan en 1620 cuando la Ciudad mandó comprar tres reses para su lidia²⁵.

18. *Ibidem*, Cabildo 9 de julio de 1563 y Cabildo 17 de junio de 1715. Desconocemos si terció algún conflicto en esos tiempos sobre la asistencia con las insignias que hubiera obligado a las autoridades municipales a tomar medidas para que las corporaciones participaran con todos sus símbolos, pero los hortelanos parece que tenían una Real Provisión de la Chancillería de Granada que les eximía de la obligación de portar su bandera.

19. *Ibidem*, Cabildo 18 de enero de 1630 y Cabildo 4 de junio de 1760.

20. Archivo Real C[hancillería] de G[ranada], C. 3, L. 847, N° 3. 1747.

21. PEZZI CRISTÓBAL, P.: "Las celebraciones públicas en Vélez-Málaga en la Centuria Ilustrada", *Boletín de Arte* 25, 2004, 213-214.

22. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabildo 9 de abril de 1652.

23. *Ibidem*, Cabildo 1 de junio de 1583. En nuestra ciudad tenemos constancia de su existencia y de que para el Corpus ensayaban los bailes en la sala capitular de las Casas del Cabildo. Cabildo 2 de enero de 1751.

24. RIOJA, E.: "Los gitanos en la procesión del Corpus. Málaga, 1656", *Jábega* 53, 1986. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabildo 15 de abril de 1630.

25. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabildo 21 de mayo de 1620.



Piezas conservadas del Terno Rojo de la parroquia de Santa María la Mayor. Fotos Archivo Temboury. 1948 Fernández Casamayor

La Hermandad Sacramental de San Juan Bautista

El Concilio de Trento había propiciado como una de las bases de la Contrarreforma católica la devoción al sagrado misterio de la Eucaristía, pero ya años antes en las tierras andaluzas la espiritualidad entorno al Santísimo era una piedad común en la sociedad, difundida especialmente gracias al empeño de doña Teresa Enríquez. Esta noble dama, emparentada con el rey Fernando, fue nombrada por el papa Julio II la Loca del Sacramento²⁶, y se la reconoce como la fundadora de las cofradías sacramentales durante el reinado de los Reyes Católicos y es el origen de muchas de las más antiguas de las hermandades de ciudades andaluzas. Estas asociaciones proliferaron por nuestra geografía en el XVI, cuando se instituyó la festividad del Corpus durante el pontificado de Urbano IV y antes de que los padres conciliares del Concilio fijaran y regularan esta práctica devocional²⁷.

En este contexto, la Hermandad del Santísimo Sacramento de la Parroquia de San Juan Bautista de Vélez se funda en esa centuria del XVI, siendo la referencia documental más antigua localizada del año 1553, por lo que seguramente será anterior. En esta fecha, su mayordomo es Diego Mercader y la hermandad intentaba recabar alguna bula apostólica, posiblemente su agregación a la Archicofradía Matriz de las

corporaciones sacramentales que radicaba en la basílica romana de Santa María Supra Minerva. Para dicho empeño solicitaba al Cabildo le otorgase un poder municipal apoyándolo ante la Santa Sede, pues se viajaría a Roma para tratar de conseguir una bula de indulgencias que la Cofradía había solicitado a la Corte Papal²⁸.

Por otro lado el primer testamento conocido que cita la Cofradía es de 1560. A partir de dicha fecha aparecerán en los próximos tres siglos innumerables veces en la documentación, referencias a mandas testamentarias de hermanos de la cofradía²⁹ o de fieles que piden los acompañe la hermandad en el cortejo de su entierro, como en el caso del ilustre don Alonso de Molina y Medrano cuando sus restos fueron trasladados de la corte a Vélez para su entierro en su capilla en San Francisco.

En lo referente a su situación económica conocemos, aunque con bastante dispersión cronológica y parcialidad, los informes remitidos al Cabildo Catedral de Málaga para el pago de las contribuciones del Real Subsidio y Escusado, una colaboración económica que la Iglesia daba a la Corona Española y recaudaba anualmente de las hermandades y demás instituciones religiosas de cada diócesis³⁰.

Del siglo XVII tenemos bastantes datos que nos indican que esta hermandad era una de las más

26. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A.: *Teresa Enríquez. La Loca del Sacramento*, Madrid 2001.

27. BERTOS HERRERA, P.: *El tema de la Eucaristía en el arte de Granada y su provincia*, Granada 1986. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L.: "El Corpus Christi y las Hermandades Sacramentales en la Granada Moderna", en *Minerva*...

28. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabildo 20 diciembre 1553.

29. Al[archivo] C[ciudad] A[utónoma] M[elilla]. Documentos microfilmados en el A.M.V.M., CD 6. Caja 16. Leg. 9. Año 1560. Fs. 30-32. Testamento de Elvira González.

30. JURADO VELA, J. C.: "Las cofradías veleñas en el siglo XVII. Apuntes económicos para su historia", *El Nazareno. Revista digital*, septiembre 2004.

potentes económicamente. En las primeras décadas las fuentes no especifican las cantidades recaudadas pero si la sitúan entre las cuatro principales en la ciudad junto a la Soledad en el Carmen, la Limpia Concepción y la Santa Caridad, ambas de San Francisco. A partir de 1627 y hasta mediados de centuria, pasa a convertirse en la segunda en rentas de la ciudad tras la Cofradía de los Nazarenos del Convento de Padres Carmelitas y sus ingresos van progresivamente aumentando hasta que superarán los 30.000 reales de vellón entorno al medio siglo.

En las siguientes décadas los datos no son tan claros, llegando a informar los expedientes que muchas cofradías estaban inactivas, pues tengamos en cuenta que esta época estuvo caracterizada por una fuerte crisis económica y demográfica³¹. De modo que en el quinquenio 1682-1686 encontramos que nuestra corporación se mantenía en la cumbre del colectivo cofrade que en esta ocasión parece encabezar la Hermandad de Ánimas de la misma parroquia. El informe lo firma el Mayordomo de la Sacramental Manuel de Iniestra, quien señala un caudal cercano a los 6.000 reales recaudados por medio de limosnas y cuestaciones públicas periódicas hechas con la taza de pedir.

Dando un salto cronológico de un siglo, en 1795 volvemos a disponer de un expediente del Real Subsidio en el Archivo Catedralicio, referente al cuatrienio anterior. De las declaraciones de los responsables de las cofradías que presentan sus libros de cuentas al Vicario, confirmamos en esta ocasión la supremacía de la Sacramental que acumula 4.308 reales y 28 maravedíes, por delante de la Vera Cruz que tiene ingresos entorno a los 3.700 reales y el doble de las otras corporaciones más pujantes, Caridad, Nazareno del Carmen y Soledad.

El mayordomo es Francisco Herrera que presenta las cuentas el 23 de junio. Los ingresos vienen de las cuotas anuales de los cofrades, de las limosnas que recaudan, de una memoria perpetua de 100 reales al año y del fruto de una parte de un huer-

to propiedad de la Hermandad. Los gastos principales que se indican son la Procesión de Impedidos y las misas de sufragio de los hermanos difuntos. Según las cuotas calculamos debían constituir la nómina de cofrades unos 135³².

Fue por tanto una congregación muy potente y su capacidad económica y prestigio la llevaría a convertirse en una de las corporaciones más pudientes de la ciudad. Ello permitió a sus cofrades afrontar relevantes promociones artísticas, tanto de artes suntuarias como arquitectónicas, convirtiéndose por esto último, en protagonista destacada de la transmutación de parte de la iglesia parroquial de San Juan Bautista en el siglo XVIII, como ocurrirá con otras asociaciones similares de otras ciudades³³.

Respecto a su patrimonio, en 1620 en el cabildo veleño se trató una petición de ayuda de la Cofradía del Santísimo de San Juan para la compra de una custodia. Los regidores decidieron escribir al Obispo, en aquel entonces D. Luis Fernández de Córdoba Portocarrero (1615-1623), para que hiciera contribuir a las fábricas del obispado con parte del costo de la pieza, comisionando para tratar el tema al regidor y capitán Cristóbal de Valderrama³⁴.

La respuesta de don Luis fue positiva pues por su mediación se firmó al año siguiente de 1621 un contrato, primero con el platero Juan Bautista Barba y luego a causa de la muerte de éste, con Juan Jacinto Vázquez de Herrera para la realización de la custodia en plata sobredorada y por el precio de 5.962 reales³⁵. De este importe, el prelado aportaría personalmente algo más de 1.500, como donación a la Cofradía Sacramental de la parroquia de Vélez-Málaga. Su generosidad fue extensa pues en nuestra ciudad lleva también su escudo la capa pluvial del Terno Rojo de la parroquia de Santa María la Mayor³⁶, destinada igualmente para el culto al Santísimo.

El ostensorio sacramental de plata dorada y con esmaltes de color verde y azul, tiene unos 80 cm. de alto con 34 cm. de lado del pie y el sol 33 cm. de diámetro y



Ostensorio. Foto Archivo Temboury. 1948 Fernández Casamayor

31. FERNÁNDEZ BASURTE, F.: *La procesión de Semana Santa en la Málaga del siglo XVII*, Málaga 1998.

32. A[rchivo] C[abildo] C[atedralicio] M[álaga], Legajo 532.

33. GONZÁLEZ TORRES, J.: "Eclósión, auge y pervivencia de una asociación del barroco. La Hermandad Sacramental de los Santos Mártires y la promoción arquitectónica en la Málaga del siglo XVIII", *Boletín de Arte* 25, 2004, 249-272.

34. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabilo 22 octubre 1620.

35. La pieza veleña debía seguir la traza de otra similar realizada en 1615 para Antequera por el primer platero con quien se concertó la custodia de nuestra parroquia, Juan Bautista Barba, por lo que estas obras se consideran las precursoras de la nueva fase de la platería malagueña, del primer Barroco, aún muy austero, geométrico y de ornamentación tremendamente sobria. LLORDÉN, A.: *La orfebrería en Málaga. Maestros plateros malagueños (siglos XV-XIX)*, El Escorial 1985, 251 y 281.

36. TEMBOURY, J.: *La orfebrería religiosa en Málaga. Ensayo de catalogación*, Málaga 1954, 183.

ostenta las armas del obispo Fernández de Córdoba. Es un ejemplo de la temprana llegada a nuestra provincia de los influjos de los plateros de la corte de Felipe III que en las primeras décadas del siglo, estaban empezando a imponer sus modelos, decorativamente más sobrios que las realizaciones manieristas que llenaron el final del XVI y aun permanecían vigentes en la mayoría de los talleres hispánicos³⁷. Esta custodia es la única pieza del orfebre Vázquez de Herrera³⁸ que se conserva en la actualidad lo que contribuye aun más a ponderar su valor.

En el siglo XVIII los cofrades de la Sacramental encargarán otra pieza de orfebrería de la que tenemos noticia por las actas del ayuntamiento. Se trata de una cruz para rematar el guión de la hermandad en la que la Ciudad colabora con una aportación en metálico como limosna de 120 reales³⁹, limosna que volvió a librar en la década siguiente colaborando en el pago de una "camilla" o andas procesionales donde seguramente se asentaría la Custodia del siglo XVII⁴⁰ para la procesión.

Pero sin duda el proyecto patrimonial más relevante que acometió la hermandad eucarística de San Juan fue la edificación de la Capilla Sacramental. Sus trámites se iniciarán en 1721 aunque no tengamos constancia del comienzo de las obras hasta la década siguiente tardando unos treinta años en concluirse pues fue inaugurada en junio de 1753. Esta capilla, que actualmente no puede más que intuirse en la parroquia por las remodelaciones sufridas en el XIX y XX, estaba ubicada en la cabecera de la nave lateral de la epístola, al lado norte de la capilla mayor, en la capilla de San Ignacio propiedad de don Simón de Gálvez. Este interesante proyecto constructivo, inserto en unas importantes actuaciones arquitectónicas sufridas por el templo en la centuria ilustrada, que hasta el presente han pasado desapercibidas para los investigadores, será desarrollado en amplitud en una obra sobre la Parroquial de San Juan de próxima publicación.

Los siguientes datos nos llevan a 1868, cuando su cofradía contaba con ochenta y un hermanos y la presidía don Francisco Jiménez Alcoba, ayudándole como secretario don José Fernández Frías⁴¹. Después continuará su existencia hasta la primera mitad del siglo XX. En 1902 es don Antonio Herrera y Muñoz su mayordomo y presenta en el Gobierno Civil de la provincia los estatutos de la corporación según estaban obligadas las cofradías de aquella época⁴². Hay constancia de su continuidad durante los años veinte y treinta, hasta que estalla la contienda civil de 1936 y no

tenemos muy clara su desaparición, pues en la posguerra hay intentos de reorganización, que debemos confirmar documentalmente, auspiciados por el párroco de San Juan don José Ariza.

En la actualidad no existe, los aires renovadores del clero veleño tras el Concilio Vaticano II no fomentaron estas asociaciones en nuestra ciudad, ni conocemos ningún antiguo hermano vivo. Pero su vigencia aun continúa porque el derecho canónico prorroga un siglo el plazo de extinción, aun es tiempo de rescatarla del olvido y volver a reunirse bajo su bandera un grupo de fieles defensores de Cristo, Cordero Eucarístico vivo y presente en el Santísimo Sacramento del Altar.



Vista del interior de la Parroquial de San Juan a principios del siglo XX

37. SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R. (Coord.): *El fulgor de la plata. Catálogo de la Exposición "Andalucía Barroca"*, Córdoba 2007, 304.

38. Vázquez de Herrera fue el principal artista en Málaga, donde estuvo activo entre 1618 y 1635. SÁNCHEZ-LAFUENTE GÉMAR, R.: *El Arte de la Platería en Málaga. 1550-1800*, Málaga 1997.

39. A.M.V.M., Actas Capitulares, Cabildo 4 de mayo 1717.

40. *Ibidem*, Cabildo 18 de julio 1721.

41. Agradezco esta información a don José Juan Gómez Sánchez.

42. Archivo Gobierno Civil de Málaga, sección 3ª, Orden Público, Pueblo Vélez-Málaga, 1902.